

Acta 170 En la Parroquia Jima, del Cantón Sigatza, Provincia de Napo, República del Ecuador, a los doce días del mes de mayo del dos mil dieciséis, hora de convocatoria 13h00 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial se instala la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día. 1.- Constatación del Quorum 2.- Instalación de la sesión extraordinaria. 3.- Cuadro Justificativo del Gobierno Parroquial. 4.- clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Constatación del Quorum: Se cuenta con la presencia del Sr. Presidente Angel Nugra y los vocales: la Sr. Vocal Diana Jimbo, el Sr. Vocal Victor Mann, el Sr. Vocal Angel Uyaguari y el Sr. Vocal Jorge Jimbo. 2.- Instalación de la sesión extraordinaria: el Sr. Presidente Angel Nugra con un saludo instala la sesión extraordinaria siendo las 13h30. 3.- Cuadro Justificativo del Gobierno Parroquial: El Sr. Presidente Angel Nugra saluda al pleno y da la palabra a la Ing. CPA Silvia Salazar para que proceda a explicar el cuadro justificativo; a lo cual la Ing. toma la palabra e indica los porcentajes para poder justificar el pago de sueldos a los vocales. Seguidamente el Vocal Angel Uyaguari indica que él con el resto de vocales se han asesorado y que ellos han elaborado un nuevo cuadro, el cual consideran que va acorde a la ley, en el cual

constan los siguientes parámetros: asistencia 40% con una jornada laboral mínima de 8 horas, sesiones ordinarias y extraordinarias con el 40%, asambleas, reuniones y mingas con el 10% y delegaciones, comisiones y otras eventualidades con el 10%. Interviene la Secretaría y pregunta a los vocales si tienen alguna otra sugerencia; a lo cual el Vocal Víctor Morán interviene e informa que los vocales se han asesorado y que el cuadro que ellos presentan está acorde con la LOSEP y COOTAD; además de eso el trabajo de ellos será justificado con sus informes mensuales. Toma la palabra la Ing. CEN Silvia Salto e indica que según la ley se debe cumplir con tres días de trabajo en la oficina. Toma la palabra el Sr. Presidente Angel Nuga e informa a los vocales que se les dará un espacio en el Gobierno Parroquial para que puedan reunirse y atender a la gente; además de eso, pide que se trate el primer punto, que es el del porcentaje de la asistencia; a lo cual el Vocal Víctor Morán responde que el cuadro varía dependiendo de cada junta parroquial y que no existe uno establecido, por tanto, depende de lo que se acuerde en cada Gobierno Parroquial, que en la reunión anterior jamás se acordó que se podrían hacer modificaciones sino que se trató de imponer un cuadro con el que los vocales no estuvieron de acuerdo. Toma la palabra el Vocal Jorge Zúñiga e indica que en otras Gobiernos Parroquiales existen cuadros similares a los que ellos están proponiendo; a lo cual el Sr. Presidente Angel Nuga indica que no se está rechazando la propuesta de ellos, sin embargo dice que en el cuadro propuesto por los vocales debe ser más desglosado. Por tanto, por unanimidad el cuadro de porcentajes para los vocales del Gobierno Parroquial de Jima queda de la siguiente manera:

Mingas planificados y convocados con el 10/-. Asambleas planificados y convocados con el 5/-. Reuniones planificados y convocados con el 5/-. Sesiones ordinarias con el 10/-. Sesiones extraordinarias 10/-. Delegaciones cumplidos con el 10/-. Asistencia a la instrucción controlada y presencial con el 40/- y Comisiones planificados y convocados con el 10/-. Toma la palabra el Sr. Presidente Angel Nuvia y pregunta a los vocales la manera en la que se va a cumplir con el porcentaje de asistencia, informa que existen tres opciones: la primera es cumplir el reloj, la segunda es con el registro de firmas y la tercera con el cumplimiento de dos jornadas diarias completas semanales, a lo cual el Vocal Victor Marin responde que no considera necesario lo cambio del reloj y a que esta es una institución pequeña, tampoco cree que es necesario que tengan que firmar todos los días y propone que los vocales trabajen ocho horas al día y que el resto del trabajo se lo haga fuera de la oficina. Interviene el Sr. Presidente Angel Nuvia y propone que se firme cada dos días para que los vocales vayan rotando y que si se están poniendo reglas es porque se han dado algunos abusos por parte de algunos vocales y que no es justo que unos cumplan y otros no. Seguidamente toma la palabra el Vocal Victor Marin y propone firmar dos días a la semana sin establecer un horario, opina que debieran firmar los días de las sesiones y el día en el cual deban cumplir con los ocho horas laborales, y por unanimidad queda establecido que los vocales tendrán que firmar todos los lunes y el día que quitan de manera presencial a cumplir con los ocho horas presenciales.

además de eso, se estipula que las firmas se las hará máximo hasta las tres de la tarde. 4.- clausura: Sin tener más temas que tratar se da por clausurado la sesión extraordinaria siendo las 16h 28.



Sr. Angel Negro
Presidente CAD PUMA



Ing. CPA Silvio Salas
Secretario - Tesorero CAD PUMA